



Garza García, Nuevo León a 22 de agosto de 2022

Lic. Pedro Díez Sánchez
Director Ejecutivo de Vigilancia de Mercados
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Colonia Cuauhtémoc 06500,
Ciudad de México

Estimado Lic. Díez:

Por medio de la presente el suscrito, Lic. Adrián G. Sada Cueva, en mi carácter de Director General Ejecutivo de Vitro, S.A.B. de C.V. (“Vitro” o la “Sociedad”), en base a lo establecido en las disposiciones 4.033.01 y 4.040.00 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”) (en su conjunto el “Reglamento”); el artículo 29 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según estas ha sido modificadas (la “Circular Única”), y en contestación y cumplimiento al comunicado emitido por la BMV el pasado 8 de julio de 2022, me permito manifestar lo siguiente:

La participación de Vitro en la BMV ha sido un factor clave para lograr el crecimiento y la solidez que le caracteriza como una empresa líder en los mercados que opera. No obstante lo anterior, al igual que el 2020, el 2021 fue un año difícil para Vitro ya que la crisis sanitaria no fue superada, y a pesar de que la economía en ciertos sectores empezó a reactivarse, abundaron desafíos dada la persistencia de la pandemia y sucesos colaterales externos como los altos niveles en el índice inflacionario en Estados Unidos, México y Canadá que afectaron los resultados de todos nuestros negocios. Así mismo, la escasez de microchips y semiconductores en el mercado, redujo drásticamente la demanda de nuestros productos del sector automotriz.

Las expectativas que teníamos se cumplieron parcialmente, condiciones no previstas como las mencionadas, nos impidieron alcanzar los resultados que buscábamos obtener al arrancar el año anterior. Sin embargo, actualmente nos encontramos redoblando esfuerzos para seguir avanzando en estrategias clave que le permitirán a Vitro retomar el crecimiento y mejorar su rentabilidad en el futuro, para lo cual su participación activa en el mercado bursátil del país a través de la BMV es imprescindible.

En este contexto, a continuación nos permitimos someter a su consideración el programa en virtud del cual Vitro pretende alcanzar nuevamente el porcentaje de participación accionaria que en términos del Reglamento requiere mantener entre el gran público inversionista:

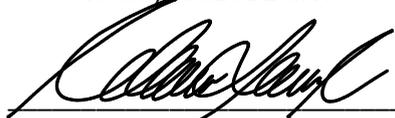
1. Considerando que es voluntad de Vitro continuar y mantener el listado de sus valores autorizados para cotizar en la BMV, la Sociedad llevará a cabo a través de sus áreas de finanzas y planeación, un monitoreo constante sobre las condiciones de mercado adecuadas para determinar el momento idóneo para ofertar sus acciones.
2. Así mismo, en línea con su plan estratégico y tomando en consideración las oportunidades de inversión y crecimiento que puedan presentarse para Vitro en el corto y mediano plazo, la Sociedad analizará a través de sus directivos las distintas opciones que se le presenten, incluyendo la posibilidad de llevar a cabo una oferta primaria de sus acciones o simplemente una oferta secundaria de las mismas. La oportunidad y viabilidad de llevar a cabo dichas ofertas serán analizadas cuidadosamente tomando en cuenta las circunstancias imperantes en esos momentos y los beneficios para Vitro y sus accionistas.
3. De manera paralela a las medidas anteriores, Vitro buscará trazar nuevas estrategias para dar mayor difusión y allegarse de herramientas adicionales a fin de incrementar constantemente la base de sus inversionistas y la bursatilidad de sus valores.

Por todo lo antes expuesto, solicito amablemente a la BMV a través de su apreciable conducto:

ÚNICO: Se sirva dar por presentado en tiempo y forma el programa de mi representada de conformidad con el artículo 29 de la Circular Única y la disposición 4.040.00 del Reglamento.

Atentamente

VITRO, S.A.B. DE C.V.



Lic. Adrián G. Sada Cueva
Director General Ejecutivo